



al nombramiento de Senal en esta ~~Alta~~ Corporacion y habiendose salido de la lista de deservidos, el que actualmente desempeña este destino Sr. D. Juanico Camacho Regador para lo devida libre discusion, el Ayuntamiento teniendo en consideracion el buen cumplimiento, celo y demas circunstancias con que ha servido el expresado destino en los varios años que han

estado a su cargo aviendo conferido y elegido entre deservidos, en la forma prevenida en la Ley y Reglamentos Organicos, y habiendose hecho saber a los continuos este nombramiento, acepto y juras en mano del Sr. Presidente operando habiendo sido y legalmente en el desempeño de las obligaciones ad su cargo, tomando posesion en su consecuencia

Ed. Oficial Asi mismo y de conformidad al art. 95 del Reglamento avudaron los S. nombraron para oficial 1.º de la Secretaria Municipal como lo han a D. Andres Abellano Mendez, que actualmente lo desempeña, el que sustituirá al Senal en sus ausencias y enfermedades como ya lo ha hecho hasta el dia con acierto e inteligencia: Haviendo sido saber este nombramiento al interesado para su aceptacion y juramento

Ed. id. En la propia forma avudaron los S. nombraron como lo han para oficial 2.º de esta Secretaria segun se previene en la Ley de Ayuntamientos

